

El Eco del Pueblo.

PUBLICACIÓN SEMANAL. DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

AÑO II

Bahía de Caraquez, Octubre 29 de 1892.

NUM 44

Imprenta
DE



“El Eco del Pueblo”

BAHIA de CARAQUEZ-ECUADOR.

Se imprimen:

Manifiestos, Pedimentos, Pólizas y
Guías para despachos de Aduana.
Conocimientos, Faturas y Sobordos.
Letras de ambio, Pagarés
y Reibos de toda clase.

ESPECIALIDAD EN:

Tarjetas para visita, Tarjeta para bautismo, Tarjetas comerciales
Partes de Matrimonio, Membretes para papel y sobres.
Esquelas para defunción y Misas de requiem.
Contamos, además, con suficiente material para la edición de Folletos y Periódicos.

Precios módicos!

ALEJANDRO SANTOS,

Importador & Exportador
Agente Comisionista

COMPRÁ constantemente

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON,
TAGUA, CUEROS, ETC.

y tiene en venta los artículos siguientes al por mayor:

Harina de California, Manteca, Cerveza Americana, Conservas alimenticias, Arroz, Azúcar, etc. etc.

Se ocupa especialmente en la Importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, mediante una módica comisión.

ALEJANDRO SANTOS,
Pp. ALBERTO SANTOS.

Bahía de Caraquez, Junio de 1892.

E. T. GODDARD,
Comerciant en general.

Agente de

WALLACE, MULLER & C.º DE NUEVA YORK,
REIDDER & C.º DE LONDRES
y de la Royal Mail Steam Packet Company.

Compra constantemente

CAUCHO, TAGUA Y CACAO

y tiene en venta los artículos siguientes al por mayor, por cuenta ajena

SANTOS & C^A

Agentes Comisionistas
y Comerciantes en general.

ABREN COMPRAS DE:

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC., ETC.

VENDEN:

Entre otros abarrotos: Cerveza San Pablo, Kerosine de 150º y Alcohol de 40º a 40 ets. botella.
Vinos chilenos: Cabello Dorado, Moscatel y Bordeaux.
Aguardiente Puro y anisado de calidad inmejorable y Mistelas nacionales de gusto exquisito.

Caraquez Setiembre 3 de 1892.—p.

SAN YUEN & C^A
COMERCIA NTES.

BAHIA de CARAQUEZ, ORONE y CALCETA

TIENEN constantemente un variado surtido de Abarrotos y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en

Calzado para hombres

Ropa hecha para id.

6 infinitad de artículos de Bazar

Aendid! Aendid!

propios para la fiesta.

y quedareis satisfechos.

Caraquez, Setiembre 21 de 1892.—p.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

Vende
Compra

Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarzas Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Bahía de Caraquez. 10/20/1892.

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,

MANTA, — ECUADOR.

Recibe suscripciones a los siguientes periódicos.

La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante.

EL ECO del PUEBLO, de Caraquez.
La Revista Ecuatoriana de Quito.
Diario de Avisos de Guayaquil.
El Heraldo de Bogota.

Ferrocarril Central

SE vende una casa situada en el Matucón de esta ciudad, de 12 varas de frente por 10 de fondo, cubierta y forrada las bodegas de zinc, cuyo precio de costo monta a S. 2,200.

Para tratar el precio de la casa pueden entenderse con el suserito, en la seguridad de haber arreglado en la venta.

S. C. H. DEMETRAKI.

8/13/92.—p.

EL MEJOR
TRAPICHE
QUE SE HACE

Muy fuerte y muy barato.

£38

Cilindros
10 pulgs. diámetro.
12 lb. longitud.

AVENTADOR DE CAFÉ

EL MEJOR QUE SE HACE

parque.

Tamaño pequeño . . . 120.

Tamaño grande . . . 180.

Tambien, Despuñadores, Perolas, Ruedas Hidráulicas, Bombas, Alambriques, Azudones, Muelletas, &c.

HENRY BUCHANAN & Co.,
68, LEADENHALL ST., LONDON, ENGLAND
Las personas que no quieran pediros directamente, pueden arreglarse con el Señor Don Jose E. Paz en Manta.

EL ECO DEL PUEBLO.

Se publica todos los Sábados.
La serie de diez números vale ochenta centavos de suere.
Número suelto, diez centavos.
Se admiten remitidos y avisos, á precios convencionales.
No se publicarán escritos en que se toque la vida privada.
Los remitidos tendrán la firma de responsabilidad que previene la ley.
No se devolverá ningún manuscrito.
Todo debe ser pagado anticipadamente.
Para todo lo relativo al periódico, dirigirse al Director.

ECUADOR Y PERÚ

No vamos á tratar de la tan debatida y hasta hoy no resuelta cuestión límites entre estos dos países, asunto que corresponde poner en evidencia á las respectivas Cancillerías con vista de lo que haya resuelto el Congreso de la vecina República.

El asunto que motiva nuestro presente artículo es también de alta importancia para el Ecuador y sobre todo para esta provincia. Queremos hablar del proyecto en ciernes de arreglar un tratado de comercio entre los dos países, sugerido por el hecho de haber prohibido nuestro Gobierno la libre importación de la sal peruana á la provincia de Loja.

Esta prohibición ha exasperado los ánimos de ciertos escritores exaltados de Piura, y Paíta que han indicado á su Gobierno medidas de represalia. Pero el respetable decano de la prensa de Lima, "El Comercio," con la sensatez y medida que le son características, aconseja un *Tratado de Comercio*, bien meditado y que resulte provechoso para ambos países contratantes.

Esto mismo nos ha movido también para pedir á nuestro Gobierno, que al tiempo de arreglar las bases del indicado tratado, se fije de preferencia en los artículos que salen de Manabí para el Perú, y que, ciertamente, son de gran importancia para la industria fabril y el comercio de ambas naciones. Estos artículos son: los *sombreros*, la paja *toquilla* y la *mocora*.

Los sombreros de esta provincia, y especialmente los finos de Montecristi, tenían antiguamente gran salida y buenos precios en la plaza de Lima, pero el fortísimo impuesto que hoy tiene que soportar ese artículo y la competencia que le hace el de Catacaos, ha dado por resultado que hoy casi no se llevan sombreros á ese mercado.

La paja toquilla se lleva de nuestra costa en grandes cantidades, y casi todas de contrabando, para la manufactura de Catacaos, que va matando la nuestra no solo en el Perú, sino también en los mercados extranjeros.

La paja mocora sale también de nuestras montañas en grandes proporciones, para sostener la industria de petates y otros artefactos en Monsefú y Eten.

Estas pajas son, respecto del Perú, casi exclusivas de nuestro suelo, y se prestan por consiguiente muy bien para poder obtener del Gobierno del Perú la liberación de nuestros sombreros y demás cosas que son apetecibles, exigidas por la situación penosa de nuestra industria sombrerera.

La sal es otro de los artículos de alta importancia para el porvenir de nuestros pueblos, y que debe ocupar la atención del Spmo. Gobierno en presencia del tratado de comercio que se proyecta ajustar con el Perú.

Bien sabido es que nuestras salinas de Charapotó podían abastecernos de ese precioso artículo, si nuestros productores encontraran de parte de nuestros Magistrados la protección y el impulso que necesitan para ensanchar su producción.

Nuestros conductores públicos, antes de dar un paso que pueda comprometer para lo futuro nuestras industrias y comercio en el Perú, deben meditar lo suficiente y proveerse de todos los informes y datos que puedan ilustrar sobre la materia del tratado.

Hace poco uno de nuestros escritores públicos dió también su voz de alerta en un folleto que salió de nuestras mismas prensas, y se hace por tanto de todo punto necesario que se trate de imitar la conducta del Gobierno del Perú que, en este asunto, ha pedido el consejo de la Cámara de comercio de Lima, y ésta, á su vez, ha solicitado de las Aduanas y demás oficinas, públicas los datos que conduzcan al estudio y esclarecimiento de tan importante asunto.

Haga lo propio nuestro Gobierno, y nombre además un comisionado competente y honrado para que recorra los pueblos productores de esos artículos y recoja todos los datos que se requieren, y habrá cumplido con el sagrado deber de proteger los intereses de nuestros pueblos que desfallecen por falta de impulso.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA POLÍTICA

Portoviejo, Octubre 21 de 1892

Al Sr. Director del "Eco del Pueblo" Bahía

Muy Sr. mío y amigo:

El cúmulo de intrigas vulgares, el hacinamiento de farsas y embustes, la abundante exorbitante empleomanía y todo ese cortejo de disquisiciones y laberinto administrativo, nos alogan ya Sr. Director, en ese proceloso mar de decepciones!

¡Oh! *tempora*...! Lo dualidad gubernativa nos carga; la argollita encubierta nos inquieta. *Oh mores!*—Ayer tomé posesión de la Jefatura Política el ex-US* como quien resbala de una grada á otra de mas abajo y se entera las posaderas despues de otro resbalo irá á la Tenencia que ocupa el cojo Miranda, y al final concluirá su *honrosa* vida pública sirviendo la celaduría de Guanamú! Vaya que mis paisanos son chuscos prestidijitadores, á trueque de una piltrafa del Tesoro, la ver...dad la echan á las espaldas!—El serio de Dn. Mariano terminó sus días de ayudante de escuela de niñas y apenado por la preferencia que (de la Policía de orden y seguridad) le dieron los *nuevos* mandatarios á un *brigado* Biochiquense, amén del *juego* de la Administración de Correo.—Don Cuco—de *Janu* CONTINENTAL, bajó á la C. de Armas, siguió á la Jefatura Política, y en la misma progresión descendente quiso terminar con sus lauros alcanzados en cien batallas—sirviendo de recolector de sales en Las Salinas de Charapotó,—destinillo que para mayor gloria de la carrera descendente, le fué negado por la dualidad mandante, y fuera S. 64.

A un Panelo de agonía y que tantas quisquillas les metió en ese Puerto, de tanto darle á recoger destinos—MANABITAS, díjize que ha quedado como en el Limbo, porque hasta la última Interventoría se la está jugando LA DUALIDAD; pobre Panelo!

Otro Pauchito, que trajo desde la Capital su recomendación de S. E. para que SU* le diera una de tantas Jefaturas—*manabitas*, ó la Tesorería mayor, á pesar del gran sacrificio de continuar viaje al lugar del Cónclave, sin signiera descañar del aporreo de la bajada de la Corbillería, ni tiempo de haber tomado la *pósima* medicinal del fruto tierno del Bambú, tuvo de volverse á la tierra de su residencia y negocios, con sólo la oferta, de que le mandarían de autoridad Política (en cumplimiento del *deca*) ese Cautón, y que esperara DESPACHO.

Otro Panelo que se vió en circunstancias CLIMATÉRICAS—con el pretexto de *gól* de la dualidad, sostívose de lo lindo alegando el computadizo con el payaso del TUERTO, y así el *frater* amainó.

Un Rosario, de honorables cuentas, llamado repetidas veces por un US* para que tome posesión de la Jefatura CODICIADA de varios pelu-fustanes, díjize que ha tenido la cordura de rebair el luto inter no le venga el despacho en forma del Exmo. P.; éste si que no tiene tela para escribir. Le felicitamos...

A los ininteligibles aspirantes de Jijupá y á quienes intento US* hacerlos el millero del beato Martín de Porráz—marolándose con su séquito de convenientes-manajables, se metieron en su vana...al extremo que el jayán refutado del Dande, de consuno con el milicion Villacra le gritaron y amenazaron al prebator de la paz—porque no les daba gusto en sus torpes pretenciones; así que el moderado y circunspecto de Dn. Adolfo H. díjize que no ha podido aun ser indicado á los dispensadores de los empleos y destinos públicos, y US* en derrotá!

Para Santa Ana que solicitaba el pueblo al activo Sr. Ramón Alarcón y que no le disgustó al nuevo US*, parece que no se le dará gusto, pues como la ambicionada Interventoría... la sí de una visión, el que la pretencia tiene de ocupar esa Jefatura, pues el ex US* no quiere dejar sin troncha al local camarada; Buena prós le haga á la original dualidad!

Aseguran que el moderno mandatarío no encuentra á quien dar la Jefatura del pueblo de su nacimiento; ¡Vaya que esto es bien raro! De ser exacto lo aserado, ego le aconsejo, que saque á Dn. Antonio de la Secretaría y le emdique allá donde vista su parentela, yá que todos los US* de estos últimos tiempos lo crean tan bueno y sumiso y convenido subalterno, y... abund...! Sobre todo cuando parece que ha escaseado la subvención y le ha puesto candado al invento de Guttemberg, quedando algo desocupado. Ya sudan las listas *oficiales* volando

por las ciudades, villas y parroquias para *hacer ediles*,—de seguro que la opinión honrada y sensata saldrá mal librada, pues difícil les es á los palaciegos aprender hacer el bien y respetar la Constitución y las leyes; pero intrigar para darse funcionarios en todos los ramos de la Administración, y... les es lo más fácil, como si hubieran nacido con la *infusa* de Salomón.

Los pretensos herederos de los caudales del cura Bermeo, estan carnicotizados, por cuanto el Presidente del PROGRESISMO le ha ordenado al depositario ó tenedor de las cédulas y documentos, que se traslade al Guayas, tan ponderado, y las renueve en el Banco Hipotecario, y solo espera que le den el viático para llenar su cometido.

¡Que se le irá de las manos! de la sutil argollita esa bucoch?
Se barrunta tambien que sale de la DEHESA OPIPARA—pero con honra-un Emilio, y entra otro-sin élla—Oh! triunfos de la dualidad reinante! ¡I todavía se dudará de que se está cumpliendo el programa REPUBLICANO de Justicia, Unión, Progreso, y todo los acabados en *eso* como retroceso, á?

Acaban de confirmarse, que el EXCLERECIDO "Horizonte" resucitará el primer día de diciembre—de entre los muertos, y agregan los oráculos de la verdad pura y neta, que obedeciendo la resurrección, á defender las candidaturas de senadores y diputados, tola vez que aspira, el cronista, á una de esas curules, y con tiempo se promete estudiar la ciencia constitucional, la Legislación, la diplomacia, &, y ensayarse con el ex-diputado del ex-US* en la elocuencia y oratoria parlamentaria,—fuera de la transición del lenguaje eurgíco que le ofrece el *gól*—mótor, y la práctica en la ley de Hacienda y fomento que le ejercitará aquél *liberal* de antaño, que tuvo el avance de decirle en sus barbas al Sr. US* que quería ir al próximo Congreso, sin tomar en cuenta que Dn. Plácido fue testigo ocular de que en el Congreso del 87 sirvió de barreta muda á los radicales de entouces—este señorito.

Alguien dice, que el deseo manifestado por aquél de marcharse á las Cámaras no es otro, que el de alcanzar la *anección* del río y floreciente Chono al árido y decadente cautón Sucre: otro más aproximado asegura que es para revivir el muerto contrato ferrocarriero del centro... con Clegg, &, ¡Bella ideal!

Y que os pareció, Sr. Director, la procuración del Glor. de Manabí al del Guayas para que le representara en el gran día de la Patria y en el 4º centenario del descubrimiento del nuevo mundo por el inspiado Genoves?— Muchos dicen, que convencido el US* de aquí, que aun no está bien sincerado ante el US* de allá, quiere hablarse mérito y prologarle confianza á trueque de que no naufrage la navecilla gubernativa con el soplo del omnipotente.

De ser así, es hábil político nuestro paisano y sin duda no ha olvidado las lecciones de política-práctica aprendida en Lima.

Hasta el próximo correo se despista su afmo. S. S.

EL CORRESPONSAL.

Portoviejo, Octubre 24 de 1892.

Sr Director de El Eco del Pueblo. Bahía.

Estimado amigo: Cumpliendo con mi propósito de hacer resaltar los meritos del nuevo Gobernador, y más que todo su firmeza de carácter paso á relacionarle los hechos ocurridos en la presente semana. *Síde y realde*.—Esta pena correccional ha sido aplicado al hermano del ex-gobernador, por fa tentamiento á un cura de Señorita Ana.

Se oía que gozando aquel de los prerrogativas é influencia de ese Señor proclama há infracción impone, pero el Señor Moreira se ha puesto á la altura de su deber, y ha manifestado al mundo entero que sabe respetar y hacer respetar las fuerzas que las leyes consue-

á la gente de sotana, por más que sus ideas y principios estén en pugna, y por más que el prelado diocesano bajo una aparente cortesía le haga guerra sorda.

Se le dió de baja á un soldado de la policía rural por estar sirviendo en un calamitoso estado.

Al hijo de una viuda se le ha exonerado del servicio por haberle aquella reclamado, pues es el único que tiene y la ley le concede esa gracia.

Al famoso mayor Vergara se le ha mandado á tomar otro aire.

Se me dice que á Gobeza se le ha vuelto á llamar al servicio por pedimento de varios pueblos del Cantón Rocafuerte, alegando que es el único, admírese Ud. Sr. Director, aparente para contentar los desmanes de los malvados.

Buena por los laza á esos pedigrifados. Se han tomado por aprehender del único crimen de Montecristi perpetuado en la persona del Dr. Cueva y Guerro. Entre esta se encuentra el sobrino del famoso Quile.

Concluiré habiendo dicho que nuestra hermosa plaza ha sido transformada, gracias á la iniciativa y desarrollo que ha hecho el Sr. Moreira, pues se le ha rellenado de arena y cascajo.

Ya no vemos, pues, durante los inviernos el repugnante aspecto de los charcos y lodazales que con el trágico de las bestias se formaban en esa época del año.

La higiene, por otra parte ha ganado mucho, y cuando el Sr. Moreira, bajo de su puesto llevaría la intriga y satisfactoria comisión de haber hecho á esta población un positivo servicio.

Hasta otra ocasión se despide de Ud. su afino amigo.

UN ADMIRADOR.

Rocafuerte, Octubre 15 de 1892

Señor Director de "El Eco del Pueblo"

Muy señor mío y amigo:

Para todos los pueblos hay sus épocas más ó menos importantes pero de interés común, épocas que obligan á todo ciudadano honrado y amante de su suelo á trabajar por el bien procomunal despertando, si fuere posible, el patriotismo aun en espíritus apocados y tímidos.—Se aproximan, pues, los días de elecciones municipales, época importante por cierto para todos los pueblos.

Démosle á nuestros compatriotas una voz de alerta! Una voz de aliento y de esperanzas!

El Continismo, siempre el centinismo, ha sido traba poderosamente opuesta al adelante de los pueblos.

¡Sómos pueblo libre; trabajemos de consuno en pró del pueblo. ¿Que temer? La ley nos garantiza! Dejamos de lo bueno lo mejor para representantes del pueblo.

Por acá, Señor Director, no es mucho el entusiasmo en estas ocasiones. Hace poco, se exhibió en "El Horizonte" una lista de ciudadanos escogidos entre mil para Consejeros de 1893, de los que debía elejirse dos y, como más poplulares, están elejidos desde hoy los Señores Dr. Elias Falconi y D. Francisco J. Avenantes, quienes, no puede dudarse, sabrán responder satisfactoriamente al voto de confianza del pueblo. Siembargo, el interés personal está al lado de otros dos nombres: Don José M^o Huerta-Consejero vitalicio-voto de la Tesorería de su hermano Enrique, y Pablo Antonio Andrade de Chone, joven honrado pero sin conocimientos de nuestras necesidades locales.

Hacémos, pues, un general llamamiento á los ciudadanos de este Cantón para votar por los Señores Doctor Elias Falconi y Don Francisco J. Avenantes, para Consejeros de 1893 y 1894; y si nuestra débil voz fuere benevolamente acogida, como lo esperamos, por todos los partidos, triunfará la causa del pueblo: el bien de todos.

Seamos ejemplo de patriotismo. Salgamos del marasmo, de la inaniación y atraso á que estamos condenados á morir.

De Ud. Señor Director, atto. y S. S. W. X. V.

Charapotó, Obre. 22 de 1892

Sor. Director del Eco del Pueblo Bahía

Muy apreciado amigo

Como en su acreditado periódico N^o 42, aparece un pedazo de cronica que se titula Magnifico: el que no ha dejado de llamar la atención; puesto que se dice que el Teniente Político de esta parroquia, se afana en dar posesión de terrenos á varios vecinos de esta, hasta las goteras del Cantón Sucre; lo que es enteramente falso, pues hasta hoy ninguno de los que han pedido la posesión al I. C. Municipal, el teniente no ha procedido á darselas; antes no llega lo dispuesto por la I. Municipalidad de Montecristi.

Lo que más me ha llamado la atención es, que el Sr. Cronista dice que ya se ha dado cuenta de tan inculcable abuso á la autoridad superior de la provincia, y que de esperar es que esta remedio tamaño desafío cometido contra los intereses de la comunidad del Cantón Sucre.

Yo le preguntaré al Sr. Cronista ¿cuáles son los terrenos que esa municipalidad tiene de la comunidad? cuando ni en qué hora fue que esos vecinos ni su Mupal. contribuyeron y ayudaron á los remates de los terrenos que se hicieron el año 48? ¿como si son comunales no aparecen en los títulos de remates como tales? Mal hace, pues, el Sr. Cronista en hacer aparecer como propiedad del Cantón Sucre, dichos terrenos, que son de la exclusiva propiedad de nuestro pueblo, por haberle costado su dinero, según consta de títulos auténticos.

Ya que se ha tratado de este asunto, no es por demas llamar la atención de los Sres. Concejales ó al síndico Municipal, de la pretensión que tienen ciertos individuos, que se empeñan en querer hacer aparecer la que-brada del *Pajonal* como propiedad del Gobierno, siendo estos terrenos, como las anteriores propiedades de Charapotó.

Toma, pues, al Síndico de Montecristi ó á la autoridad competente de decidir esta cuestión.

Me aparto de ese asunto, de importancia para ambos, para entrar en otro no menos importante pues se trata de la ilustración del pueblo.

El Domingo pasado desde el sagrado recinto del púlpito de nuestra iglesia se ha atacado personalmente á un caballero de este pueblo, fundándose el orador, en que ese caballero leía *El Progreso* de Nueva York, y concluyendo por decir el Doctor Cruz, que si no tenía una *cartilla* para *ilustrarse*, que era mucho mejor que ese papelucho.

Mire Ud, Señor Director, que sino fuera por el aprecio que le tenemos al *padre* yo le digéramos cuatro frescas, y solo nos conformamos con decirle que dado el caso que el caballero a que se entrevistara en leer *El Progreso*, no debía ni tiene ningún derecho para atacarlo personalmente, puesto que la cátedra sagrada solo se ha hecho para enseñar la religión, corregir los vicios y ensalzar la virtud, pero de una *manera general*, lo entiendo padre.

Más ya se ve, nuestro párraco no es un Bossuet ni mucho menos, y creo que en lo sucesivo será más parsimonioso cuando ocupe la sagrada cátedra. De otro modo oír cuántas son cinco.

Antes de terminar voy á permitirle hacerle una indicación á nuestra simpática Insituria. Es que la pena en vía de castigo impuesta á las delincuals debe hacerse más reservada, en el interior del local, porque de otro modo el castigo será contraproducente.

Hasta otra ocasión Señor Director; se despide de Ud, su afino amigo.

EL CENTINELA.

HECHOS VARIOS

Fiesta de Chone.—Bahía ha quedado solitario, pues muchas familias se han dirigido á Chone, á gozar de las fiestas que deben celebrarse mañana.

Folleto.—Por la prensa del Guayas nos informamos, que el Sr. D. Clemente Ponce ha escrito un folleto contestando al "Nuevo Teto" de don Antonio Flores.

Como á Manabí apenas ha llegado uno, suplicamos al autor se sirva enviarnos un ejemplar, para satisfacer una muy justa curiosidad y de lo cual le seríamos muy agradecidos.

Colegio Mercantil.—Desde el 6 del presente comenzaron los cursos en este plantel dirigido por el inteligente sacerdote Padre Gabriel de la orden de los Oblatos.

El Colegio admite niños internos y de desear es que los padres de familia de los demás lugares de Manabí, se apresuren á enviar sus hijos á dicho Colegio, que por lo pronto tiene implantado un programa superior, nos atrevemos á decirlo, á cualquier otro establecimiento de su clase.

Poder temporal.—El Congreso Católico reunido en Quito con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, tratará de restablecer en Roma el Poder Temporal de los Papas.

Se habrán olvidado los Sres. del aludido Congreso de aquel refrán de: *de otros tiempos, otros costumbres?* ...

Y además, cómo harían los Católicos que están en Quito para obligar al rey de Italia que entregue Roma á S. Santidad!

La empresa es gigantesca, y los deseos feliz coronamiento.

Fotografiados.—Las ediciones extraordinarias de *Los Andes* del 9 y 12 del presente, traen en fotografiados ejecutados por el licenciado Sr. R. Flores Ontaneda, los retratos del Sr. José J. Olmedo el inmortal Cantor de Junín, el de Cristóbal Colón descubridor de la América y el de la Reyna Isabel la Católica.

Nos alegramos de que el arte tipográfico entre nosotros comience á levantarse con trabajos de esa especie, y enviamos nuestras felicitaciones al Sr. Ontaneda por ser el primero que introduce en el Ecuador el fotograbado.

Dice la *Libertad Cristiana* del 1^o del pte.

Ayer cayó una centella en el pararrayos de la Contaduría eclesiástica; la comocion eléctrica hizo desprender algunos fragmentos del enlucido del cielo raso de esa oficina y causó un doloroso sacudimiento nervioso en varias personas que allí se encontraban.

Como remate de los dos torres del monumental templo de San Francisco, se han colocado ya dos estatuas respectivamente. Junto á ellas deberían colocarse pararrayos para protección de las torres y aún del templo mismo. En años pasados, si no recordamos mal, cayó un rayo en el coro, en momentos en que se nallaban los religiosos rezando el oficio divino y por poco fueron víctimas de la centella.

Cuestión límites.—Como se vera por la correspondencia de Charapotó, que publicamos en la seccion respectiva, los Charapotos niegan el derecho que tenga la comididad del Cantón Sucre sobre los terrenos adyacentes.

Si como dicen poseen títulos de propiedad, deben presentarlos primeramente, luego *pedar* con el gobierno que ha concedido muchos títulos de terrenos baldíos, y finalmente *perder* la cuestión por el *deracho de posesión* y del interés general que el demanda progreso y desarrollo de los nuevos poblaciones que van formando.

Pero sea como quiera, es tiempo de que se den los pasos necesarios para dilucidar este asunto, á fin de que en lo sucesivo no se promuevan cuestiones semejantes.

Que se destituya.—He aquí un telegrama que por cierto, de una idea de nuestro servicio consular, despedido por personas ajenas al país que re-

presentan.
New York, 15-Domingo L. Ruiz con- sul general del Ecuador, está arrestado por acusársele de falsificación de la firma del Viceconsul Gustavo Prestor, en dos vales de diez mil pesos, que han sido tomados por la policía.

Una vez descubierto y arrostado ha confesado su delito.

En visto de esto el Gobierno debe destituir inmediatamente al referido consul.

Galápagos. Dice el Diario de Avisos.
Si será el mismo Ruiz el que ha estado tratando de negociar el arriendo de una de las Islas de Galápagos para estación carbonera de los Estados Unidos? Todo cabe en lo posible. Esperamos á este respecto, que nuestra Cancillería se vindicará del cargo que le hace el "San Francisco Chronicle" de 23 de Julio.

Hace tiempo que los malos hijos de la patria están queriendo negociar Galápagos. El país debe estar alerta para prevenir ese atentado.

Los Tiznados.—Los cabellos se nos erizan; el cuerpo siente una comocion semejante á la que experimentan los cadáveros al aplicarle la pila galvánica; los ojos ven ya multitud de caras negras y feroces que, machete en mano, embisten cual furias demachadas.

Esto es lo que nosotros, que somos tan flojos, hemos experimentado al oír repetir que los tiznados andan cerca, que ya los encontraron en camino para Bahía, muy honrados con su escopeta al brazo, y machete al cinto, listos para cometer sus fechorías.

La verdad es que corren tantas versiones que no sabemos á cual dar crédito; pero sí es positivo que estamos amenazados por una partida de forragidas, y esperamos que las autoridades para calmar la intranquilidad que se nota, y sobre todo para precautelar los intereses del comercio, debe nombrar una ronda to las las noches, para lo cual se prestará voluntariamente todo el vecindario, sin escepcion de nacionalidad.

Por otra parte, llamamos la atención de las autoridades superiores de la provincia á fin de que se sirvan dictar medidas para la captura de los malhechores, que, según informes verídicos, existen realmente en las vecinas montañas.

LITERATURA.

DIOS.

¿Quién es Dios? ¿Es ese anciano de ancua frente y barba cana, que la religión cristiana en su cielo colocó?
¿Es el noble Nazareno fanático y visionario, que en la cumbre del Calvario por su doctrina murió?

¿Es Alá, Júpiter, Siva, es Budha acaso?... ¿Delirio!...
¿Eterno, horrible martirio de la triste hum. vida!
Dios!... ¿Ejangua indescifrable!...
¿Es espíritu?... ¿Es materia?
Ay! El hombre en su miseria nunca llega á la Verdad!

¿Y esa batalla constante, esa duda, esa ignorancia, se estrella en la jactancia de nuestra loca razón!...
La razón! ¿Es ella autotroca que en las tinieblas nos guía?
No la vence cauda día el tubido corazón?

Ah! dime tú, gran poeta,
¿Quién es ese Dios que creo que existe, y que no lo ve aunque lo siento doquier?
¿Es la flor de la pradera?
¿Es la gota de rocío?
¿Es el murmullo del río?
¿Es la gloria, es el pñecer?

¿Horrible noche del alma!
¿Toscedor de la existencia!
¿Duro escollo de la Ciencia!
¿Triste engaño de la Fe!
¿Yo me agito entre las sombras!

¡Quiero miarte, Dios mío, pero siempre en el vacío al buscarte me encontré.

¡Si es tu poder infinito! ¡Si contemplas mi desmayo! ¡Alámbrame con un rayo de tu divina piedad! ¡Porque sin tí, sin tu aliento, en espantosa demencia moriré la humanidad!

¡Que existes algo me grita! — ¡Algo que explicar no puedo! — ¡Me fatiga como á Olmedo tu sagrada impiración! ¡Y aunque mi razón combate, y no comprendo tu esencia... ¡te proclama mi concienzual... ¡te adora mi corazón!...

NICOLÁS A. GONZÁLEZ

LA ESPERANZA.

Esperanza! deidad encantadora, Magnífica visión, hija del cielo, Dulce descanso, celestial consuelo Del infeliz que sus dolencias llora;

Ilusión apacible y venturosa De nuestra frágil vida pasajera, ¡En donde no estás tú, blanda quimera, Con tu antoreba, benigna y misteriosa? Tú cual madre amorosa y vigilante Velas de noche nuestro blando sueño, Tú ¡los mientes fantástico y risueño El bien que el corazón busca anhelante.

Tú de la vida allanas el camino, Tú vas delante como blanca estrella, Y sigues el rastro de tu limpia huella Triste el mortal, errante y peregrino!

Bella ilusión, dulcísima quimera, Feliz quien siente tu poder divino: Dulce es vivir sin norte y sin camino Si alucinado el corazón espera.

Dulce es sentir nuestro mortal quebranto En medio de tanto afán, tanto desvelo. Una leve esperanza de consuelo, Enjuga y seca nuestro amargo llanto.

Dulce es vivir entre la sombra vana, Entre lúgubre noche pavorosa, Para esperar la luz esplendorosa Del nuevo sol que alumbrará mañana.

Esperanza, benéfica lumbrera Del incierto camino de la vida, Préstame un rayo de tu luz perdida Hasta mi hora fatal y postrimera

Será fuerza perder el bien presente Con la ilusión risueña de la vida; Tú también, esperanza, serás ida Con tu brillante séquito esplendente.

Mas al perder la frágil existencia, Cuando el aura vital falte en el pecho, Al bajar al sepulcro hondo y estraño Bajé conmigo un rayo de tu esencia.

JOSÉ A. MAITIN. (Venezolano)

INSERCIONES.

UNA BURLA DE RUBENS.

Era esto á principios del siglo XVIII. Pedro Pablo Rubens, ese gran pintor, eximio en los colores y en los magníficos efectos, no llenaba aún el mundo con la fama de su nombre, y vivía en París, en una modesta posada, no lejos del palacio de su protectora María de Médicis.

A veces estaba rico y vivía á lo gran señor, pero á menudo se hallaba en una blanca. Lo cierto es que pagaba muy mal á su posadero.

Esta, poco sensible al honor de alojarse al primer pintor de la época, le mortificaba mucho, y á tal punto subió un día su mal humor, que llegó á amenazarlo con que lo echaba á la calle como un mendocino, si no le pagaba al instante.

Rubens volvía del Louvre, pero no podía ni un maravedí.

¡Qué hacer, pues? El posadero no estaba dispuesto á escuchar razones de ninguna clase. Necesitaba dinero sin tardanza.

El artista, empujado hasta sus últimas trincheras, descolgó de su pared un pequeño cuadro, escribió un billete á una persona conocida suya, pidiéndole mil doscientas libras por el cuadro, y despachó á un comisionado á la dirección indicada.

Veinte minutos después volvió el emisario, diciendo que dicha persona no quería dar sino ochocientas libras.

El pintor, indignado de que le regateasen su obra, rompió la tela, la hizo pedazos y la pisoteó.

— ¡Un Rubens por ochocientas libras! — exclamó — ¡es una vergüenza!

El posadero, incapaz de comprender por qué rehusaba tantos escudos, y cuyas esperanzas de ser pagado al momento se desvanecieron súbitamente, al ver el arranque de su alojado se encolerizó, diciendo:

— Es una locura rehusar ochocientas libras por un borrón hecho sobre una tela.

Y ordenó á su inquilino que le pagase al momento, ó se fuese.

Este dió vuelta á sus bolsillos vacíos. Exasperado el dueño de la posada, iba á echarlo á la calle, cuando Rubens, faltar á un expediente, le declaró bajo su palabra que sería pagado totalmente en el espacio de ocho días.

Y sin esperar la respuesta de su intratable huésped, corrió á su cuarto y se encerró.

Durante los ocho días Rubens salió peca. Apenas se le veía bajar una vez por día, y aún tenía cuidado de llevarse la llave de su aposento.

Al concluirse el plazo en el cual había declarado bajo su honor que en ningún caso sería pagado, bajó llevando en la mano una pequeña maleta; y volvió al posadero le dijo:

— He cumplido mi promesa. Encuentrás en mi alojamiento, sobre la mesa, todo el dinero que os debo. Señor posadero, buenas tardes.

Y llevando la mano á su fieltro, el grande artista salió de la posada como un gran señor que acaba de mostrarse generoso.

El posadero subió de cuatro en cuatro los pedañitos de la calera que conducía al cuarto de Rubens.

La puerta estaba abierta, y antes de entrar vio piezas de oro y plata revueltas sobre la mesa, brillantes y tentadoras, en cantidad que parecía más que suficiente.

La mirada del hombre se iluminó; y sonriéndose interiormente, penetró en el cuarto para poner á salvo ese dinero que no esperaba ya conseguir.

Apenas había puesto la mano sobre la mesa, cuando retrocedió desconcertado: la superficie estaba completamente pintada. Todas las piezas de oro y plata, tan admirablemente engañadoras, eran obra del pincel de Rubens.

Arrebatado de cólera, nuestro hombre corrió á los armarios que servían de guardaronas. Los vestidos que el artista no había llevado, vendidos por él, pedían indemnizarlo, en parte, de lo que debía.

Las perchas se encontraban felizmente bien entidas; justillos de terciopelo y de raso de varios colores, capas, sombreros de fieltro con plumas, botas, espaldas, nada faltaba.

Se acercó para descolgar un hermoso justillo color cereza, cuando se convenció de que todo eso guardarlo tan rico, más rico de lo que él sospechaba, estaba pintado!

La ilusión era completa. — ¡Bondad del cielo! ese embudador, ese hambriento se ha burlado de mí!

Sin embargo, Rubens, comprometido bajo su palabra de honor, había cumplido, y su deuda estaba pagada régimamente.

El buen hombre hubiera querido anunciar inmediatamente esas pinturas burlanas, cuyo aspecto constituían, según él, un engaño.

¡Qué desgracia! ¡Las pinturas estaban hechas sobre sus dedos! Hubiera sido preciso desmenuar parte de

la casa. ¡El remedio habría sido peor que el mal.

La mesa engañosa le indignaba más todavía, así es que la hizo llevar inmediatamente al granero.

La aventura corrió por toda la ciudad, y todos compadecieron al posadero burlado.

En poco tiempo el famoso cuarto adquirió cierta celebridad. Algunos viajeros tuvieron el honor de ocupar ese aposento doblemente ilustrado por el pintor.

El posadero, por supuesto, no comprendió esa manía, y repetía á todo el mundo que no había sido pagado.

Cierta día, un inglés entusiasta admirador del eminente artista, preguntó al hostelero si quería cederle por buenos escudos sonantes todas esas pinturas.

— Hace mucho tiempo, — contestó, — que si esos mamarrachos no hubiesen estado hechos sobre las paredes, los habría relegado al granero. Además tengo en un desván una mesa del mismo género, y si os conviene tomadla!

El inglés, después de haber visto el trempeo del artista de buen humor, anunció que iba á hacerla llevar inmediatamente, y que en pago le remitiría en buen oro tantas piezas, como hubiesen sobre la mesa.

Como es natural, el posadero aceptó el trato, y guardó esos escudos tan benévoloamente ofrecidos. Y la mesa de los escudos "despejó" su granero.

¿Se persuadirá al fin que Rubens había cumplido su palabra y pagado con creces la hospitalidad recibida?

REMITIDOS.

Señor Cronista de El Eco del Pueblo.

Presente. Con sorpresa he visto el suelto de crónica del N.º anterior en el que se dice que nos hemos dado de trompadas Amable Endara y yo.

El asunto es que en la noche mencionada fui asaltado en el momento que salía de la tienda del Sr. Uscovich, no sabiendo en un principio quien me atacaba tan alevosamente; conociendo en seguida que era Amable Endara, con quien no he tenido relación pero ni el saludo. Este mismo individuo atacó también en otra noche al Sr. Desir Andrioux.

Ahora recordará á Ud. Sr. Cronista, que no hace mucho tiempo atacaron en Tosagna al Sr. Bernardo Villamar con machete y en noche oscura; también no hace muchos días se robaron de la misma una cantidad de sueros, y porque no se sepa quien es su autor, por eso serán culpables del ataque y del robo los Sres. Villamar y el Administrador de Admana de este puesto!

Ojalá el Sr. Teniente Político cumpliera con su deber como Ud. acusease y los hombres honrados é indefensos tuvieran garantías.

Caráquez, Octubre 28 de 1895.

M. A. SOBERON.

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO.

Debido á la irregularidad en que ocurren á esta Agencia Consular de los E. E. Unidos de N. A. por las Facturas Consulares ya certificadas, se advierte que solamente serán entregadas en lo futuro desde las 9 a. m. hasta las 6. p. m.

E. T. GODDARD. U. S. Consular Agente

Dr. Felicísimo Lopez

MEDICO Y CIRUJANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Tiene su residencia en CHONE

AL PÚBLICO

A LAS AUTORIDADES LOCALES.

Hace saber el infrascrito que cualquiera que compre, para el espedio público, alguna res que tenga el fierro y señales aquí estampadas

P. 1.ª señal: paleta arriba, una tarja en una oreja y en la otra trazado gálico, un vocado arriba; 2.ª trazado, un bocado arriba y agujero en una oreja y en la otra trazado, un bocado abajo y agujero. sin que el comprador acredite con mi firma la legalidad de la compra, corre el riesgo de perder su dinero y de ser perseguido ante la ley.

Chone, Octubre 18 de 1892.

LUIS SOLÓRZANO.

SODA!

TENEMOS el placer de anunciar á nuestros amigos y al público en general, que poseyendo una maquinaria gaseosa la hemos dedicado á la elaboración de SODA WATER

que les ofrecemos en nuestro establecimiento á precio módico.

Acudid á hacer la prueba! Caráquez, 9/1.º/92.

SANTOS & CIA.

Al público.

PONGO en conocimiento del público que habiendo terminado desde el 26 de Mayo la sociedad que habia establecido en este puerto con el Señor Manuel Burbano, todas las cuentas abiertas por este señor quedan á favor del suscrito, debiendo entenderse los deudores directamente con él.

Así mismo manifiesto que desde esa fecha quedó cancelado el poder que le habia conferido, y que no respondo por cuenta de ninguna especie, después de la fecha indicada.

Bahía, Junio 18 de 1892.

STAVROS C. H. DEMETRAK.

G. VILLACIS,

AGENTE COMISIONISTA.

Bahía de Caráquez.—Ecuador,

Se encarga de compra y venta de artículos del país.

Garantiza puntualidad á sus clientes

Venta de una Casa.

EL infrascrito ofrece en venta la casa de su propiedad, situada en la 2.ª calle de esta población, de buenas maderas, cubierta de zinc y con un buen patio en el cual hay árboles frutales.

El que desee hacerse de una buena propiedad, dirijase en este puerto á JOSÉ E. OLIVES.

Por Motivo de Viaje.

EN el establecimiento del suscrito se encontrarán á precios más reducidos de los de Guayaquil, los siguientes artículos é ininidad de otros más que sería largo enumerar.

Acudid y oseevencoreis. Manteca marca Chiancho Arroz chino Azúcar 1.º y 2.º Jabón marsella Querosine 50º Velas de esperma Sillas amarillas Vinsgre Jarcia y Clavos de alambre. fierro y zinc.

BENITO SOLER. 3 m. Caráquez, 1892.

Imp. de "El Eco del Pueblo."